

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 29 de Septiembre de 2010, siendo las 19:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 30

Chiguayante, Septiembre 29 del 2010.-

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 19:00 horas del día miércoles 29 de Septiembre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Entrega a los Señores Concejales del Pre – Plan de Educación Municipal 2011 (PADEM).
2. Acuerdo para autorizar contratación directa de la empresa HIMCE Ltda. para que continúe con la “Concesión Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido Calles Comuna de Chiguayante”, por el período comprendido entre el 1° de Octubre de 2010 al 22 de Diciembre de 2010.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Damos por inicio a ésta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del día miércoles 29 de Septiembre de 2010, dando las excusas de la ausencia de nuestro Alcalde, quien se encuentra con vacaciones, de acuerdo a lo que se me ha informado.

1) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales del Pre – Plan de Educación Municipal 2011 (PADEM).

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le pedimos al Director del DAEM que pase a la testera para su presentación.

Está en mano de todos, ¿verdad?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Presidente Subrogante del Concejo, buenas tardes.

El presente instrumento de planificación, PADEM, para la discusión y análisis por los diferentes agentes involucrados, se contextualiza en los antecedentes propios de la comuna, en lo concerniente a lo económico, social y demográfico.

Recoge antecedentes de los diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna, de un total de cuarenta y cinco, nueve de estos, son administrados por la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, lo que equivale al 19,57% de la capacidad instalada en la comuna y atienden al 23,7% del total de la población estudiantil. Treinta y un Establecimientos Particulares Subvencionados, que equivalen al 67,39% y atienden al 65,8% de los escolares y 6 Particulares Pagados, que representan el 13,04% de la cobertura y atienden al 10,5% de los alumnos, lo anterior conforme a datos del MINEDUC, a Mayo del año 2010.

De la lectura del instrumento de planificación, en lo relativo al diagnóstico, se desprenden los aciertos y déficit que ocurren en la Educación Municipal de Chiguayante.

En lo concerniente a lo deficitario, lo más elocuente dice relación con la población estudiantil atendida. Se percibe una baja sostenida de alumnos y alumnas que entre los años 2005 y 2010 es del orden del 45%. En ese mismo período, la oferta del mundo privado crece en cantidad y capacidad de atención, al ampliarse sus infraestructuras o construir espacios educativos nuevos.

La disminución de la matrícula y la asistencia media que no es la óptima, han impactado fuertemente nuestra gestión, generando los últimos años déficit, no menores y que afectan las arcas del municipio. Sin duda son múltiples las causas de este fenómeno, no obstante, la entendemos también como parte de un problema estructural, que emana esencialmente del sistema de pago de subvención por alumno, que es exiguo y más aún si este se entrega por asistencia media. El presente Pre - PADEM, también explicita este déficit para el año 2011, cuestión que nos preocupa.

Frente al crecimiento sostenido de la competencia, las dificultades que inicialmente presentábamos iban del orden de la calidad de nuestra infraestructura, que daba señales de deterioro y poco amigables, fundamentalmente en los fríos y lluviosos inviernos, deterioro del mobiliario, equipamiento insatisfactorio, fundamentalmente en recursos didácticos, resultados académicos disminuidos, presentación poco atractiva de la Educación Municipal. En los últimos tres años, se viene realizando una política estratégica direccionada a suplir las carencias, que en un primer momento voy a especificar:

1.- Mejorar las edificaciones, fundamentalmente techumbres que presentaban filtraciones mayores y reparaciones de baños y camarines. Todo esto con proyectos sectoriales o el Gobierno Regional. De los nueve establecimientos que se interviene en todos ellos, en el que menos se avanza es en la Escuela Hipólito Salas, dada la gran cantidad de debilidades que presenta su infraestructura. El terremoto ocurrido el presente año, ocasiona destrozos, que en un primer momento son reparados los más urgentes, con proyectos presentados al Ministerio en los nueve establecimientos, aprobados en un cien por ciento, con un monto del orden de los 252 millones de pesos. Los otros problemas aún presentes se están enfrentando con dos proyectos aprobados y en ejecución de la Institución Escuelas Para Chile – TELETON – por la cantidad de 31 millones y con la aprobación en estos últimos días de dos nuevos proyectos por 107 millones, sólo nos faltaría la respuesta definitiva del proyecto para reparación mayor de la Escuela Hipólito Salas por 500 millones de pesos.

2.- Paralelamente a la postulación de proyectos de mantención y reparación, la mirada se dirigió a la oferta educativa, generando un proceso que tuvo y tiene como foco la calidad de los aprendizajes de los educandos. Para ello se generó una política de acompañamiento a los docentes y a los docentes de los equipos de gestión. A los primeros, se produce un proceso de generación de la necesidad de incorporar en sus prácticas la planificación, en tanto herramienta sustancial para pensar científicamente el quehacer pedagógico, junto con ello se les acompañó comunalmente en aportarles elementos para sus prácticas pedagógicas en los niveles de evaluación, construcción de instrumentos y de metodología, intencionando en ellos recursos activo participativos, respecto de los educandos. El apoyo se hizo explícito en el aula, iniciándose el año pasado un proceso al interior de la sala de clases, de supervisión con una intencionalidad de mejorar la gestión. De igual modo, se está aplicando a partir de este año, un proceso de pasantías entre docentes, que tiene como finalidad producir clínicas pedagógicas con un elemento central de la reflexión entorno a las prácticas.

3.- A partir de la literatura existente que da una fuerte relevancia a la gestión directiva, se conformaron equipos de gestión en cada establecimiento, a quienes se les acompaña en sus competencias, en sesiones periódicas quincenales y en un proceso de pasantía comunal, iniciado el presente año, que posibilita el intercambio de experiencias exitosas entre equipos de gestión.

4.- Un cuarto elemento considerado, fue la imperiosa necesidad de entregarles a los docentes y alumnos equipamiento adecuado para cumplir los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, en este orden aparecen postulaciones a diferentes proyectos del quehacer informático, que han permitido entre los años 2008 y 2010 acceder a implementación de última generación, equipando alrededor del 90% de las salas de clases de Enseñanza Básica con computadores portátiles, proyectores multimedia y telones, agregando a ello acceso a internet por medio de banda ancha. Se instalaron por la vía de

proyectos laboratorios móviles de computación, consistentes en promedio de 35 netboock, uno para cada alumno y un noteboock central desde donde interaccionan con la o el docente. De igual modo, se han implementado laboratorios de computación con acceso a internet, en cantidades de uno a tres según la cantidad de alumnos por establecimientos. Además, pizarras digitales y software educativos, a partir del año pasado comienzan a pernear la gama de recursos con que cuentan los docentes.

5.- Respecto de los resultados académicos, éstos han sido dispares. La enseñanza media aparece con resultados aún débiles, fundamentalmente en la PSU y el posterior ingreso de alumnos a la Educación Superior. En el Nivel Básico y particularmente los SIMCE de Cuarto Año Básico lucen resultados, que si bien no son los que esperamos, aparecen los últimos tres años en proceso de mejora, teniendo un aumento promedio en la comuna de 22.50 puntos, teniendo dos establecimientos subiendo el promedio en 40 puntos. Bueno es dejar constancia que en la actualidad se atienden, en el sistema municipal de 4.200 alumnos, a 1.602 alumnos prioritarios y 712 alumnos con necesidades educativas especiales.

Teniendo como visión la formación integral, nuestros esfuerzos han estado encaminados a fortalecer los resultados académicos sin desprendernos del constante apoyo a la realización, por parte de nuestras alumnas y alumnos de actividades deportivas, recreativas, artístico musicales, con logros a nivel nacional. En este sentido es justo mencionar, que la Orquesta de Cuerdas Infantil, clasificó entre cincuenta orquestas como una de las seis (única de la región) para actuar en el Teatro Municipal a fines de Octubre, amparada por la Escuela Bélgica; como también, la última actuación de los alumnos de la Hipólito Salas en el homenaje al Bicentenario, es otra muestra de ello.

El plan estratégico presentado para la discusión apunta a consolidar las políticas de apoyo a los docentes en sus prácticas pedagógicas y a los equipos de gestión en su rol de liderazgo al interior de la comunidad educativa.

El cronograma para efecto de entregar y recepcionar opiniones es el siguiente:

Recepción de la DEPROE y devolución con observaciones, entre el 1 y el 15 de Octubre.

Discusión y análisis por parte de los equipos de gestión, a partir del 30 de Septiembre.

Discusión y análisis en los establecimientos, a partir del 4 de Octubre.

Entrega para la discusión y análisis a Colegio de profesores, Agrupaciones de Asistentes de Educación, Unión Comunal de Padres y Apoderados Alumnos, a partir del 1 de Octubre.

Finalmente, presentación del PADEM 2011 al Concejo Municipal para su sanción al 12 de Noviembre.

Señor Presidente Subrogante del Concejo y Concejales, es la presentación que hacemos del Pre – PADEM 2011. (SE HACE LA CORRECCION EN LA TRANSCRIPCION DEL INFORME RESPECTO DE LA ESCUELA QUE AMPARA A LA ORQUESTA DE CUERDAS INFANTIL).

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, ¡muchas gracias Director!

Se ofrece la palabra en caso de que exista alguna pregunta.

Don Ricardo Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Si bien es cierto, el programa lo tengo en las manos hace 10 minutos, este año en particular hay una actividad que está contemplada dentro del Programa Bicentenario, que se realiza todos los años, en la cual está involucrada gran parte de la comunidad estudiantil de Chiguayante, y me refiero al carnaval. Pero por todos es sabido, o no todos saben que hubo un terremoto, sí sabemos, y todos sabemos que los planes se cambiaron absolutamente, y se cambiaron en términos de restricción del tiempo, sabemos que los alumnos tienen menos tiempo en las aulas, y también sabemos que este programa además de ser bonito, y además de ser una muestra en que participa toda la comunidad, quita bastante tiempo a los profesores. Los profesores que tienen que estar a cargo en el diseño y en la puesta en marcha del programa. Y quizás sea un tema que debemos analizarlo en algún Concejo, antes de que se empiece a trabajar en ello.

Pero a mí me preocupa de que habiendo menos tiempo en este año para nuestros educandos, se realice un programa en el cual los profesores, insisto, y muchos alumnos se van a ver involucrados, y estoy hablando básicamente de alumnos de Cuarto Año Medio, que necesariamente tienen que estar preocupados en este minuto de preparar la PSU.

Yo no sé si el programa igual los contempla a ellos, pero quiero dejar constancia de ello y quiero poner en la mesa la discusión, para que se pueda evaluar en algún minuto, si este año

es o no tan necesario recurrir a los Establecimientos Educativos de la Comuna para tal eventualidad. Insisto en ello, porque debemos tener en cuenta que éste, sí o sí, es un año especial en virtud de lo que ya hemos conversado.

Desconozco si está anotado en el PADEM, pero igual solicito que se tenga en consideración la referencia.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias don Ricardo!

Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Como está establecido en la tabla, hoy día corresponde la entrega de este instrumento, que analizaremos cada uno con la profundidad que se requiere, de tal manera que el análisis que hagamos como Comisión, previa a la presentación al Concejo para la aprobación, deberá ser materia de la Comisión de Educación quien fije algún cronograma con respecto al estudio de este instrumento.

Ahora, en relación a lo que plantea el Concejal Jelves, no me consta, y no tiene porqué estar en el PADEM, es una actividad municipal apoyada por la Dirección de Educación.

Yo creo que es una mirada que habría que atender este año con mayor atención, dada las condiciones que estamos viviendo, pero creo que eso es un tema que le corresponde a la Comisión Bicentenario, está dentro también de esas actividades, tenemos un programa, y si es necesario que hagamos un análisis, si es que nos corresponde a nosotros tomar alguna decisión con respecto a esa actividad, si se nos consulta o se nos pide nuestra opinión, podríamos estar en condiciones de hacerlo.

Hago este comentario a propósito de lo que señala Ricardo, porque me parece interesante esa mirada, de alguna manera también la comparto.

Eso Presidente.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias don Jaime!

Don Juan Eduardo Quilodrán R.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo igual entiendo, a propósito de la pregunta de Ricardo, que esto es el primer apronte y que efectivamente se tiene que establecer un cronograma, la comisión tiene que funcionar, pero a mí siempre me ha llamado la atención Director, primero, que efectivamente éste PADEM es tremendamente más conciso trabajado que el programa que nos presenta todos los años Salud, los que hemos trabajado en la comisión, da la impresión que el programa que se presenta en Salud es para dar cumplimiento a una obligación administrativa, en que no hay mucha creación de parte de la Dirección de Salud; pero acá se nota que hay un trabajo más acabado a la primera revisada, seguramente en la comisión podemos dar algún aporte. Pero siempre me ha llamado la atención, que no se estiman montos cuando hablamos del PADEM, es decir, nunca hemos estimado proyecciones de montos, sí estimamos número de alumnos, y entiendo que en base a eso hoy día es la proyección en relación a la subvención que se recibía.

¿Y por qué lo digo? Porque entre otras cosas nuestra función, que la ley nos mandata, es poder financiar presupuestos que están financiados; entonces, debe ser doble preocupación nuestra el poder trabajar efectivamente...; nosotros sabemos que la Educación Municipal en Chile hace mucho tiempo no es financiable, pero sí poder establecer algunas cifras generales que nos puedan dar algún margen para poder avisar, porque la pregunta lógica es poder establecer también, ¿qué impacto ha tenido la Subvención SEP, por ejemplo, en la Comuna, en términos de montos que han ingresado a la Administración Municipal?, ¿y en qué medida ese ingreso de dinero ha significado a lo mejor disminuir o no los déficit tradicionales de la subvención tradicional?

Entonces, a mí siempre me ha llamado la atención de que cuando vemos los PADEM no hablamos de montos, a lo mejor tiene una explicación práctica, el Director quiere poner ahí...

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No quiere arriesgar.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Puede ser.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Lo preocupante para mí es que hemos ido todos los años perdiendo alumnos.

El 2009 teníamos 4.742, y el 2010 tenemos 4.168, y tenemos una cantidad de alumnos de 672, por lo tanto, al ser menos, es menos la cantidad de plata que nos ingresa a nosotros, eso es preocupante, porque todo el tiempo vamos a tener que estar apoyando a Educación, ya que nos entra menos plata. El año pasado planteamos este problema, creo que los directores y todos trataron de traer más alumnos, pero parece que es difícil, ¿será que los Colegios Particulares nos están llevando alumnos?, ¿será que se irán a Concepción?, ¿o los que salen de Cuartos Medios o que están en otros cursos no se quedan acá y se van? Pero lo preocupante es que se nos están yendo todos los años alumnos, y si nosotros vemos anteriormente, ya tenemos del año 2004 que se han ido 3.337 alumnos de la parte de Educación, y eso para nosotros es malo; esa es mi preocupación.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don José Eduardo!

Yo quería hacer una observación, y más que observación una pregunta, en la intervención que usted hace, se señala que la Orquesta de Cuerdas ¿es de la Escuela Hipólito Salas?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: No.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces tiene que corregir el texto, porque dijo Hipólito Salas.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Fue un lapso.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Esa es una Escuela de las Artes, que se formó el año 2005 – 2006, y que la formamos la antigua Administración de la Educación Pública, con el Director Rolando Figueroa.

Yo quiero también hacer comentarios respecto de que, en general, se nos está siempre haciendo análisis sobre la baja de matrícula desde antes del 2007, que es su período Director, y la verdad es que uno de los desafíos que tienen todos los directores es modificar esta especie de muerte pre-anunciada.

A mí me deprimen los PADEM, y la verdad es que desde hace un tiempo a esta parte, de repente el análisis sobre la Educación Municipal también la encuentro casi una especie de inutilidad por decirlo de alguna manera dura; dado que en general, nos estamos discutiendo en profundidad cuáles son las causas y cómo podemos mejorar nuestro desempeño de nuestra Educación. Ciertamente que es un enorme desafío para los municipios la Educación Municipal.

Yo me acuerdo que nosotros teníamos saldo inicial de caja hasta el 2006 – 2007, es decir, había sin duda una Educación Municipal que no pedía plata al Municipio y que además iniciaba sus años con dinero que le sobraba. Con esos dineros se hicieron varias cosas en nuestra Educación, se mejoraron infraestructuras, se mejoró instancias alternativas de la educación, como por ejemplo, se logró plantear ciertos valores agregados a la Educación, ciertos perfiles y ciertos énfasis a la Educación en algunas Escuelas; por ejemplo, en la Escuela John Kennedy, se hizo un par de laboratorios de idiomas, intentando de que los alumnos tuviesen un énfasis importante en su educación que tuviera que ver con un aprendizaje bilingüe; la Escuela de las Artes que formamos en la Escuela Bélgica; se puso el énfasis en la Escuela de Filosofía en la Escuela Grecia; alguna vez hablamos de una loquera para la Escuela Balmaceda, un sector en donde hay muchos problemas sociales, esa Escuela yo me oponía que fuese la Escuela del Deporte, lo hablábamos con el Director entonces, la verdad es que eso podría haber contribuido a retener matrícula.

Y entonces hoy día la baja de matrícula está asociada en alguna medida a que el Ministerio de Educación está ingresando más recursos a la Educación Municipal, la que no es Pública, es una Educación que depende de los Municipios, y luego entonces, también nosotros hoy día estamos aportando más recursos, año tras año; sin embargo, uno nota de que los resultados o son iguales o continúan en estado crítico.

Entonces, creo que es necesario dar una discusión profunda respecto de lo que podemos hacer y si no pedirle a los profesores del Sistema de Educación Municipal de nuestra comuna que se vayan preparando, porque de aquí a tres años más vamos a tener que disminuir a un tercio el cuerpo de funcionarios y de profesionales que trabajan en la

Educación Municipal.

Pero lo que es peor, no vamos a responder a este propósito de que la Educación efectivamente se convierta en un medio de promoción social para los sectores más desposeídos, porque nuestra Educación, lamentablemente en Chile, al igual que otro tipo de servicios, está estratificada como la Educación para los pobres, la Educación para la clase media y la Educación para los ricos. Y la Educación para los pobres nos corresponde a nosotros, a los municipios administrarla, y sabiendo de que entra en las aulas todos los males sociales que este sector de nuestra población le toca vivir, desde la desesperanza aprendida, desde la violencia intrafamiliar, desde los medios que son inadecuados para un desarrollo mínimamente equilibrado.

Yo me fui inmediatamente a los objetivos, al FODA, que está establecido en el PADEM, y me fui de igual manera a los Objetivos Estratégicos, y creo que nosotros tenemos que discutir respecto de eso.

Por tanto, yo pienso que la capacidad nuestra como Comisión de Educación y como Concejo Municipal de discutir y analizar en profundidad, como bien lo decía Jaime, pero además, de compartir con estos estamentos que tienen protagonismo en el desarrollo cotidiano de la Educación, los Profesores, los Cuerpos Directivos Docentes, los Centros de Padres, los mismos Alumnos, porque son ellos los que nos pueden decir más directamente qué les toca vivir en cada uno de los Establecimientos nuestros, y por tanto, ver cómo nosotros contribuimos a modificar esta suerte. ¿Y por qué no en algún momento a lo mejor también conversar con ex - alumnos? De manera que el PADEM efectivamente reúna un conjunto de nuevas iniciativas que contribuyan a mejorar la Educación Municipal. Yo creo que la Educación Municipal es mejorable. Hay Establecimientos de Educación Municipal en Chile que son muy buenos, conozco algunos, como la Escuela Brasil, que este no ha sido un año normal para ese colegio, pero en años normales mantenía una muy buena matrícula, mantenía un muy buen desempeño y muy buenos resultados de la Educación.

Hoy día, nosotros tenemos en varias Comunas de Chile, escuelas y liceos que cuentan con un desempeño sobresaliente.

Creo que sería interesante ver cómo y por qué esos establecimientos logran mantenerse en buen estado de competencia y desempeño, a partir de una realidad que es similar para todos, una competencia que es desigual; yo reconozco eso, siempre lo dijimos, pero que en definitiva logran con un conjunto de innovaciones salir adelante.

Creo que cabe hacer una especie de cronograma para ver cómo la comisión se reúne a analizar el PADEM y por cierto el Cuerpo de Concejales, creo que debiera estar abierto esto a todos los que podamos participar y participemos en ella.

Efectivamente yo también buscaba el asunto del presupuesto y no lo encontraba, y está como súper discreto, tiene como tres páginas, entre la 52 y la 57 me parece que es.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Está extremadamente detallado señores Concejales.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Extremadamente me parece generoso en sus términos.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Lo explico, en cada Establecimiento Educacional aparece con los aportes individuales, por establecimiento.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, claro.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Si ustedes hacen una lectura profunda se van a dar cuenta de eso.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que está ahí como escondido entre tanta cosa.

Creo que nosotros tenemos que ser parte de una discusión frecuente de lo que queremos para la Educación de Chiguayante.

Por favor, Concejal Luis Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En primer término, correspondía al Concejo ver solamente la entrega, no la discusión; no obstante, la encuentro de bastante interés las intervenciones de los colegas, pero insisto, correspondía solamente la entrega.

Ahora, en cuanto al análisis, el PADEM responde a construir una herramienta que en el fondo es el plan táctico del año que viene, y que está circunscrito a la normativa vigente; por tanto, hay problemas que dentro del PADEM no pueden estar resueltos, porque requiere de otras instancias para esa función. Lo que no quita, que eventualmente discutamos de causas de algunos problemas que nosotros visualizamos de posibles soluciones, para hacer los planteamientos que nos parezcan razonables en las instancias y tribunas que corresponden.

Aquí nosotros tenemos un instrumento que nos va a permitir orientar el proceso educativo durante el próximo año, y eso es importante y tenemos que mirarlo con mucho cuidado.

Ahora, solamente a título de información, porque la verdad es que no estaba preparado para analizar el tema en profundidad, pero he estado mirando números. Los números nuestros en términos de tendencia, no son distintos de los del país entero, es decir, en el país entero hay una disminución de los alumnos de la Educación Municipal, hay un aumento importante de los alumnos en la Educación Municipal Subvencionada, y ojo, hay una disminución también de los alumnos en la Educación Particular Pagada, si uno mira las curvas, ve que la del centro, la Municipal Subvencionada está creciendo a costa de las otras dos formas de administración o financiamiento, y ese es un fenómeno interesante.

Yo creo que nuestra comuna no es muy distinta, no sé cuán marcado está con respecto a la tendencia nacional hacia un lado o hacia otro; pero creo que es un tema de análisis. Porque la verdad es que allí, por lo menos lo que uno lee y lo que opinan los estudiosos del tema, es que estas cosas responden a otros fenómenos socioeconómicos que están ocurriendo, y que tienen que ver entre otras cosas con el ingreso y con distintas variables, no necesariamente con la variable de Educación; por tanto, lo que usted planteaba distinguido colega, tener a nivel de comisión la posibilidad no sólo de discutir el PADEM, sino que analizar el contexto en que se va a desenvolver el PADEM, me parece de sumo interés y me parece muy adecuado.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Se ofrece la palabra.

¿Cuándo tendríamos la primera reunión Jaime?

¿Cuál es el cronograma que tenemos de esto?

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Mañana se envía a la Dirección Provincial y debemos presentarlo al 12 de Noviembre.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, prácticamente tenemos el mes de Octubre, tendríamos que partir la próxima semana, ¿martes o miércoles?

Por favor, don Luis Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Perdón, ¿puedo hacer una proposición? Yo dejaría la próxima semana para estudiarlo cada uno y el martes de la subsiguiente tener una reunión de comisión tan larga como sea necesaria, pero con los números bien digeridos digamos.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Como el segundo miércoles no tenemos Concejo, podríamos ocuparlo con un tiempo más o menos abundante.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El miércoles 13 de Octubre no tenemos Concejo.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Y ahí hay tiempo para estudiarlo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Miércoles 13 de Octubre, a las 18:00 horas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Y ahí podemos después irle dando algún sentido específico a cada una de las sesiones que vienen a continuación.

¡Gracias Director y gracias a los Funcionarios del DAEM que se hicieron presente!

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar contratación directa de la empresa HIMCE Ltda. para que continúe con la “Concesión Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido Calles Comuna de Chiguayante”, por el período comprendido entre el 1° de Octubre de 2010 al 22 de Diciembre de 2010.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra don Ernesto Reyes P., Director Jurídico.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Estimados señores Concejales, este tema ustedes ya lo conocen, en la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente que se celebró en su oportunidad, razón por la cual vengo a dar lectura a lo siguiente:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad a lo estipulado en el artículo 8 letra c) del Capítulo III de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos, el artículo 10 N° 3 Capítulo II del Reglamento de la Ley 19.886; los trámites establecidos en el autoacordado N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para las licitaciones públicas a las que hace referencia; y lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vengo en solicitar el siguiente acuerdo:

Se apruebe autorizar la contratación directa de la empresa HIMCE Ltda. para que continúe con la “Concesión servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido Calles Comuna de Chiguayante”, por el período comprendido entre el 1° de octubre de 2010 al 22 de diciembre de 2010, ambas fechas inclusive, mientras se lleva a cabo la propuesta pública “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores de la Comuna de Chiguayante año 2010”, manteniendo el valor mensual de \$47.307.886.- todo impuesto incluido, conforme a las bases administrativas de la contratación directa “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante año 2010”.

**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.
Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Presidente, como este acuerdo obedece a una necesidad de poder contar con el tiempo suficiente para que la nueva licitación cumpla con los plazos, a mí me gustaría saber si vamos a tener a esa fecha esa empresa, porque si no extendámosla por un año más, y en eso sería interesante escuchar al Director de Secplan, para que nos

informe, aunque no está dentro de la tabla, pero el jueves se abrieron las propuestas y solamente saber si estamos en mejores condiciones que la última vez y pudiéramos tener una empresa que se haga cargo del servicio a partir de esta fecha que estamos llamando acá.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra don Ernesto Reyes.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Al respecto quisiera señalar lo siguiente: Hugo, Jorge y yo formamos parte de la Comisión Evaluadora, se efectuó la apertura de los cinco oferentes que participaron, uno quedó fuera de bases, que es la empresa BIOCLEAN, y actualmente la Comisión Evaluadora está revisando los antecedentes de cada una de las empresas.

¿Por qué se dice hasta el 22 de Diciembre? Porque el 22 terminan los servicios y el 23 de Diciembre debería partir la nueva empresa, y si se hace un nuevo llamado a licitación sería con nuevas bases, aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, lo que requeriría un mayor plazo y una propuesta nueva hacia el Concejo.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una pregunta al hueso, para cualquiera de los tres que esté aquí, ¿tenemos empresas en competencia? Bien.

¿Qué están cumpliendo requisito? Perfecto.

O sea, vamos a tener empresa el 23 de Diciembre.

Yo encuentro legítima la preocupación de Jaime, la verdad es que hemos venido postergando y postergando, espero que resolvamos definitivamente esta cuestión el día 23.

Don Hugo Soto.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: ¿Usted pretende que yo emita un juicio de valor técnico al respecto?

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Efectivamente como dice el Director Jurídico, existe una Comisión Evaluadora, que en este momento está recién en ese período, a ese respecto quiero hacer una observación, a lo que dijo el Abogado, sin ánimo de descalificarlo por cierto.

Lo que se produjo en el acto de apertura fue una observación a una empresa, que en mérito a los elementos objetivos, se presume que está fuera de bases, pero como el proceso no ha acabado, tendremos que decir que solamente es una observación, a pesar de que todos los elementos de juicio técnico invitan a pensar lo que efectivamente dice el Abogado. Dicho eso, no es menos cierto que este proceso de evaluación, y más el tiempo que ha fijado la Fiscalía Nacional Económica para que termine este proceso, amerita justamente lo que ha propuesto el Abogado.

Ahora, nosotros estamos en un proceso de trabajo, en un juicio calificativo de las empresas que están postulando, y nosotros pretendemos que todo esto llegue a feliz resultado, y digámoslo en términos bastante claros y objetivos, esto no depende de la Municipalidad como institucionalidad, ni tampoco depende de la Comisión Evaluadora, de que efectivamente aquí todo se dé “color de miel” y nosotros a tal fecha, como dice el Abogado, tengamos una empresa o haya una empresa para presentar al Concejo.

Sin desmedro de eso, tampoco podemos saber nada en este momento, porque estamos en período de evaluación.

Se estima y así está escrito, que esto debería llegar a feliz término, es decir, no tendría porqué pensar a priori en este momento de que esto no será así. Ahora, si esto no es así, esto es mérito a elementos objetivos que no dependen de la comisión, ni que tampoco dependerá de los señores Concejales por cierto, pero estamos haciendo nuestro trabajo que se nos encomendó para los efectos de terminar el proceso, y estimamos que lo que dice relación con el acuerdo es para que se termine el proceso y que dé lugar a la situación que todos esperamos

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra pregunta en relación al tema?
Don Ricardo Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En el mismo contexto y debido a los montos, si en vez de tres empresas hubiese dos solamente, ¿el proceso sigue tal cual? Que calificasen dos empresas solamente.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Hasta con una empresa se puede, es decir, si queda una, esa es la que se propone al Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Si cumple.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

Entonces, votación:

Don Jaime Peña: Apruebo

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo

Don Ricardo Jelves: Como ya estaba aprobado, apruebo otra vez.

Don Luis Bravo: Apruebo

Don José Eduardo Vilches: Apruebo

Se aprueba por todos los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Quilodrán; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; y el que habla.

Señores Concejales, existe un tercer punto, aún cuando no estaba puesto en la tabla, que tiene que ver con la Entrega de la Modificación Presupuestaria N° 2 del Cementerio y la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna pregunta al respecto? Ninguna pregunta.

¡Muchas gracias don Ernesto!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:05 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL DE LA COMUNA
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

